

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, POR LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 14:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, Genaro David Góngora Pimentel y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes de la referida Comisión, así como el Lic. David Espejel Ramírez, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y, el Lic. Alejandro Roldan Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta el único punto que obra en el orden del día anexo, se arribó al siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión CTAI/RV-01/2008, promovido por la C. Kathrine Marlene Mortensen, en la clasificación de información 46/2007-A, con los puntos resolutivos siguientes:

"PRIMERO.- Es procedente y fundado el recurso de revisión a que éste toca se refiere.

SEGUNDO.- Se revoca la resolución de fecha dos de agosto de dos mil siete, emitida por el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la clasificación de información 46/2007-A."

A las 14:15 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRA
OLGA MARIA DEL
CARMEN SÁNCHEZ
CORDERO DÁVILA DE
GARCÍA VILLEGAS



MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO
GENARO DAVID
GÓNGORA PIMENTEL.